

EJECUTIVO

Radicación: 68689 31 89 001 2021 00037 00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente proveer.

San Vicente de Chucurí (S), 19 de mayo de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Téngase como nueva dirección de notificaciones del demandado la aportada por el apoderado de la parte demandante, obrante en el archivo 034 del expediente digital. Se insta a la parte interesada a realizar los trámites de notificación pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

**REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56d08b62225999fbaff64af3ace70a0ca1b89dd6ad7c289db33384df09aa08de

Documento generado en 19/05/2021 03:35:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **20 de mayo de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>